

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32936** *DIJACI ALVES VASCONCELOS "DIÑO ALVES PELUQUEROS"*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 55/2010 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Beatriz López Mujeriego Guisado, contra Dijaci Alves Vasconcelos "Diño Alves Peluqueros" sobre resolución de contrato por voluntad del trabajador, se ha dictado resolución con fecha 19 de julio de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Rectificar decreto de fecha 11 de abril de 2011, en el sentido de declarar a la ejecutada Dijaci Alves Vasconcelos "Diño Alves Peluqueros", en situación de insolvencia parcial por importe de 15.723,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo social nº 16.

ID: A110074600-1